

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**26483** *HOVIRSA, S.A.*  
*TEINSUR MANTENIMIENTO, S.L.*  
*PEÑUELAS E HIJOS, S.L.*  
*TEINSUR, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 263/2010, dimanante de autos núm. 1230/09, a instancia de Rafael Cabeza González contra Hovirsa, S.A.; Teinsur Mantenimiento, S.L.; Peñuelas e Hijos, S.L. y Teinsur, S.A., en la que con fecha 30 de junio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hovirsa, S.A.; Teinsur Mantenimiento, S.L.; Peñuelas e Hijos, S.L. y Teinsur, S.A., con CIF A41545468, B91728485, B21183207, y A41284019 en situación de insolvencia por importe de 37.462,98 euros de principal, más la cantidad de 7.540 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055209-1